

***Decreto de 25 de julio de 1832,
nombrando senador por el Estado
al ciudadano Sebastian Escobar.***

El Jefe del Estado de Nicaragua.

Por cuanto la Asamblea ha decretado lo siguiente.

La Asamblea ordinaria del Estado de Nicaragua: habiéndosele comunicado por conducto del Gobierno del Estado que el Congreso admitió la renuncia que del destino de senador hizo el Doctor ciudadano Isidro Menendez: deseando que el Estado no carezca de representacion en aquel alto cuerpo; en uso de sus facultades,

Decreta:

Declárase electo senador por el Estado el ciudadano Sebastian Escobar.

Comuníquese al Poder ejecutivo para que lo haga imprimir, publicar i circular. --- Dado en Leon, a 25 de julio de 1832. --- José del Montenegro, S. P. Pedro Solis, D. S. Juan Gregorio Uriarte, D. V. S. --- Por tanto: ejecútese. --- Leon, julio 28 de 1832. --- Dionisio de Herrera. --- Al ciudadano José María Estrada.
